

BEJAR NUEVA

PERIODICO REPUBLICANO

ORGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

La correspondencia administrativa, Colón 42.—La de Redacción, Mayor de Reinoso, 12

No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Anuncios á precios convencionales.
No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes 0'25 peseta.
Trimestre 0'75 id.
Semestre 1'50 id.
Un año 3'00 id.

PAGO ADELANTADO

Todo mentira

Hablaba indignado don Miguel de Unamuno en un hermoso y vibrante artículo, de la mentira religiosa que padecemos.

Ya no hay siquiera fanáticos. «¡Ojalá los hubiera!», exclama en un sincero arranque nuestro sabio rector.

Es verdad. Malo es el fanatismo; pero infinitamente peor es la «horrible fe de carbonero», enormemente peor son las creencias solapadas, las tibiezas del pensamiento que en todos los órdenes privan.

Porque no sé si nuestro querido don Miguel habrá fijado su espíritu inquieto en que no sólo hay una mentira religiosa, sino en que las hay también políticas, y social, y sensorial y de pasión en sus grados privados y públicos.

La «horrible fe que consiste en dejar que los otros piensen por uno», la sufrimos en todos los aspectos de la vida hispánica.

Mentira en la beata que por el «buen tono» de la religiosidad niega el aire y el agua á los que no la imitan ó la niegan.

Mentira en los políticos que haciéndose salvadores de la salud pública, acaparan con el señuelo de una idea los resortes de la Nación y juzgan antipatriotas y fuera de la mancomunidad al que señala la falsía, la mala fe de sus «higuís» moralistas á la inversa.

Mentira en los que halagan y miman al obrero que les sirve de pedestal mientras se burlan al paño de su zafiedad é incultura.

Mentira mil veces en la vejez que reclama veneración á la atonía de su experiencia positivista; en la juventud extragada, sin ilusiones, misógena, incapaz de enamorarse desinteresada y pasionalmente de una idea ni de una mujer.

La bancarrota de todas las firmes creencias, de todas las ideas malas ó buenas pero firmemente sustentadas, deja lugar á la desconsoladora invasión de los muertos de espíritu de que habló el inolvidable Larra, á la ola de langosta intelectual que nos ahoga con su cerebro estéril, cansado sin lucha, sin amores fuertes ni odios sanos.

Sacerdotes seculares del pensamiento que no leen los Evangelios de sus creencias más que cuando los han de leer á los que delegan en otros su facultad de pensar.

¡Esto si que es triste, penoso, dilacerante para la vida de una Nación!

Es antipatriótico verdaderamente que las clases directoras, las que tienen todos los poderes materiales, las que poseen los morales y el lujo de pensar sin traductores, estén ayunas de sentimientos y de ilusiones.

Y pueblo sin creencias vigorosas y sin fantasías creadoras, no es verdadero pueblo. No tendrá existencia real y asentada porque únicamente la fe del ideal y la esperanza de las ilusiones crean la esencia de la vida.

Hay que fundar el partido de los fanáticos de la Verdad, de la hermosa Verdad.

Hemos de oponernos heroicamente si queremos vivir, al empujón traidor de los sin alma.

No hable nadie lo que no sienta, no prometan sin certidumbre de cumplirlo, que nadie se crea autorizado para mentir y engañar vilmente al pueblo que ha de seguir sus falsas enseñanzas.

Hay que agrupar á los fanáticos de la Verdad, de la hermosa Verdad, para que nos libren de este pantano de muerte de los que defienden la mentira cultural, política y religiosa.

NICOLÁS PINTO.

¡Santa Teresa de Jesús! Obra el milagro de que cuando sea mi hijito candidato, obtenga tantos sufragios como devotos te visitaron el pasado día diez y siete.

De este modo lograré que los pícaros republicanos no le derroten.

¡Compláceme santa bendita!

LA UNIÓN BEJARANA

UNA OPINION

He leído una hoja repartida al público con las líneas que encabeza este escrito, y la verdad, por más que he preguntado é indagado, no salgo de mi asombro. Todos los firmantes los creo de buena fe, y que se han adherido creyendo lo mismo; que es necesaria en Béjar una asociación, ó como quiera llamarse, que defienda y trabaje por la prosperidad de nuestro pueblo.

Pero sin duda, y dispénsenme, no han leído detenidamente las bases que integran las obligaciones que los socios están obligados á guardar y respetar.

Hay una que dice, si mal no he leído: *Todos los que á la misma pertenezcan están obligados á acatar y respetar los acuerdos del Directorio y de la asamblea.*

Bien mirado, ese artículo huelga desde el

momento que se afirma que la «Unión bejarana» no tiene ideal político, y sí el bienestar general de Béjar; porque no concibo que ninguno de los que á ella pertenezcan, se opongan á lo que todos estamos en el deber de respetar y cooperar á su realización; por lo tanto, referido artículo no es necesario.

Otro artículo trata de las elecciones para concejales; pero no sigue, no avanza, demostrando que hay una incógnita que los iniciadores de la asociación, ó Unión, no se han atrevido á plantear y que está en la mente de todos.

Las elecciones de diputados á Cortes y provinciales. Hasta ahora se ha dicho que son políticas, es verdad; pero bien puede la naciente asociación hacer que desaparezca esa palabra, para que única y exclusivamente sean todas las elecciones en Béjar, populares, sin más miras que el bienestar general del pueblo.

Que esto se puede hacer se ha demostrado no hace aún muchos años, siendo elegido en un mitin que se celebró en el teatro, don Saturnino Rodríguez. Entonces no hubo política, se eligió por conveniencia local un candidato sin ideal político ninguno, y se sacó triunfante la candidatura, enfrente de un candidato adicto.

Hablando con muchos de los firmantes manifiestan que están conformes con esta manera de pensar, y dicen que todo se andará; pero dudo que se avance más de lo expuesto. Al tratar de elecciones, no es mi ánimo herir la susceptibilidad de nadie; sólo expongo la duda, no sólo de los que á ella pertenecen, sino de la mayoría que aún no han firmado, porque no ven claro y despejado el ambiente.

Llegado este caso—el de las elecciones de diputados—la asamblea reunida debe de ver las condiciones que cada candidato reúne para aspirar al cargo, y elegir el que más convenga á los intereses de Béjar sin mirar la política á que pertenece, ó partido á que esté afiliado, proclamándole luego en una reunión magna donde haya representaciones de todo el partido, y de esta manera no es política y lleva el sello popular teniendo el triunfo seguro.

Si se hace lo contrario de lo expuesto, muchos de los firmantes se borrarán, y tendrán razón los que hoy no pertenecen á ella y dudan de que no se hace política.

La comisión nombrada puede, si quiere, aclarar este punto, haciendo en nombre de sus asociados declaraciones claras y terminantes que no quede lugar á duda ninguna, que no han de mirar intereses particulares y que se han de elegir personas de prestigio en las esferas oficiales, y entonces los que hoy permanecemos alejados ante la duda, iremos como un solo hombre á inscribirnos en la lista de socios.

Si así no se hiciera, si no se despeja esa incógnita que todos ven, entonces no digan que se ha creado para el bien general de Béjar, y siento el decirlo; nace muerta y sin vida.

Un entusiasta de su pueblo.

SINDICATO DE INICIATIVAS, TURISMO Y VERANEO

BÉJAR

ESTATUTOS**CAPÍTULO PRIMERO****Nombre, domicilio y fines de la asociación**

ARTÍCULO 1.º El sindicato de iniciativas, turismo y veraneo de Béjar tiene por objeto principal la atracción de forasteros y turistas y muy especialmente del fomento del veraneo.

ART. 2.º Los medios de acción para conseguir sus fines serán los siguientes:

Extender por toda España y cuando los medios lo permitan por el extranjero, con cuantos medios de publicidad se consideren oportunos, el conocimiento de las bellezas naturales y atractivos que ofrece esta región, puntualizando las épocas más oportunas para visitarlo, y haciendo resaltar principalmente las excepcionales condiciones que posee como centro veraniego de excursiones.

Solicitar del Estado, de la provincia y del Municipio cuantas reformas y mejoras en los servicios públicos puedan contribuir a la atracción del forastero y hacerle más cómoda y grata su estancia en Béjar.

Crear un Centro de información para facilitar a los turistas y veraneantes las noticias que puedan serles útiles respecto a viajes, excursiones, medios de comunicación, hospedajes, centros de cultura, etc.

Fomentar, cuando los medios económicos lo consientan, la organización de fiestas, Concursos deportivos y festivales de toda índole, que puedan constituir una verdadera atracción y aumentar la población flotante y colonia veraniega.

CAPÍTULO II**De los socios**

ART. 3.º La asociación se compondrá de socios honorarios, protectores y cooperativos.

Serán socios honorarios, aquellos que a propuesta de la Directiva nombre la general y que sean personas que hayan prestado o estén en condiciones de prestar grandes servicios a este Sindicato.

Serán socios protectores los individuos o entidades que contribuyan al fomento de esta asociación con una cuota superior a 12 pesetas anuales.

Serán socios cooperativos los que paguen una cuota de 0'25, 0'50 ó una peseta mensualmente.

CAPÍTULO III**De las juntas generales y directivas**

ART. 4.º La Junta general, autoridad suprema en la asociación, estará compuesta por los socios protectores y cooperativos.

ART. 5.º La Junta directiva será elegida por la General, y constará de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Contador, Secretario, Vicesecretario y los Vocales que designe la General.

ART. 6.º La Junta Directiva se renovará por mitad cada año y se reunirá cuando menos una vez al mes.

ART. 7.º La Junta general celebrará una sesión ordinaria anual, en el mes de diciembre para renovar la directiva, cuando corresponda, aprobación de cuentas, y resolver los asuntos que proponga la directiva.

También celebrará las sesiones extraordinarias que acuerde convocar la Directiva ó pidan para objetos determinados una tercera parte de los socios protectores y cooperativos. En estas Juntas extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos consignados en la convocatoria.

ART. 8.º El presidente es el ejecutor de todos los acuerdos, el ordenador de pagos é ingresos, firma todas las actas y comunicaciones y tiene el derecho de adoptar todas

las disposiciones que crea necesarias, dando cuenta a la Directiva.

El secretario, contador y vocales desempeñan las funciones propias de sus cargos.

ART. 9.º Esta Sociedad será siempre ajena a toda política y significación de partido.

CAPÍTULO IV**Disposiciones generales**

ART. 10. Sólo se podrá disolver la asociación por acuerdo de las dos terceras partes de los socios.

ART. 11. Estos Estatutos sólo se podrán reformar en junta general extraordinaria.

Béjar 11 de octubre de 1911.

Puntos de inscripción: Librería y estanco de don Manuel Gómez; comercios de doña Manuela Usallán y de los señores López y Rodríguez.

Naciente asociación y elecciones

Creemos, y de igual modo que nosotros creé la opinión general en Béjar, que la iniciativa de concentrar elementos dispersos y aún encontrados entre sí, para lanzarlos en pelotón contra el partido popular en las próximas elecciones municipales, le pertenece por entero al integrismo, a la reacción. Nada tiene de particular el que se haya conocido desde el primer momento el origen de la estratagemá, pues no es la primera vez que se emplea por mencionado elemento antiliberal, y es, puede decirse, juego muy conocido.

Permanentemente, día por día, hora por hora, el espíritu ese labora a fin de ganar terreno en este pueblo. No perdona medio, ni desperdicia ocasión. Vedle; no sabe dar un paso, no ejecuta ni el más insignificante acto sin que le guie su tremendo afán.

La amistad, el solaz y distracción; la práctica del bien, no reconocen otra finalidad que el atraer, hacer prosélitos a la causa negra. Los juicios y apreciaciones los hace siempre a través de sus lentes ahumados. No hace sino excelente, cuanto hace el partidario; y el que no lo es, nunca tuvo idea que se pueda recoger ni hecho que aplaudir. ¡Tortura grande, en verdad, debe ser el ver de esa manera todo en el mundo!

Mas a pesar de esa constancia; de la inteligencia nada común que a contribución se pone; de los medios y recursos empleados, ¡todo inútil! La opinión bejarana no acoge la predicación fervorosa de la jesuítica política, y ésta no suma adeptos. No por esto, sin embargo, se desiste; y cuando no se puede hacer obra mayor, se emplea el esfuerzo en luchar para mermar el prestigio y acogida que en la opinión tiene la doctrina liberal.

A este objeto se concierta con cuanto a mano puede hallarse, aunque haya precisión para ello de dar a un lado los antagonismos de ideas. Acostumbrados estamos, porque es, volvemos a decir, juego muy conocido, a esos recursos sutiles de que se vale ó intenta valerse el espíritu clerical para conseguir que no preponderen en este pueblo las ideas avanzadas que de abolengo tiene.

Pocas elecciones municipales se hacen sin que aparezca la mano reaccionaria queriendo manejar el timón del bajel; mas, ¡extraña cosa!, sin que se vea la mano, mejor dicho, tapándola siempre para que no sea vista. ¡Inútil recurso! Que si las personas regulares...; que si los distritos...; y, últimamente, la fundación de ahora, nombrada con el nombre grato y encubridor de «Unión bejarana», todo son no otra cosa que variaciones ó cambiantes de la recóndita tendencia política mencionada.

Apareciera esa tendencia con bandera desplegada; diciéndonos lo que es; los ideales que anida; hablara con claridad, y entonces, al encontrarse el partido popular franco y sincero enemigo con quien combatir, sabría a qué atenerse; y, triunfante uno ú otro con-

tendiente, ambos serían merecedores de todo respeto y consideración.

Pero, nó. Reconociendo sin duda lo reducido de sus prosélitos, sus escasas fuerzas, recurre, sagaz, a esos procedimientos ya dichos, concertando lo más discordante y ayuntando lo menos avenido, siempre, siempre con el mismo intento de triunfo para sus ideas. Tenacidad como esa...

Pasándose de listo, en la hora presente concibió eso que de sutil se quiebra de la sociedad redentora, de la «Unión». Creyóse que de esa manera estaba bien tapado el objetivo, y que acudirían todos atraídos de ese imán. Es pasarse de listo, en verdad. Pues qué no tiene Béjar sobradas asociaciones de fines altruistas? ¿Se puede, con asomos siquiera de fundamento, sostener la precisión de una más? ¿No es incuestionable que, a fin de cuentas, el exceso, el sobrante de indicadas corporaciones, cede y concluye por estorbarse unas a otras? ¿Los hombres buenos que gustan de concurrir a donde de intereses generales se trata, no sentirán cansancio para acudir a la tercera, cuarta ó quinta citación? Innegable es. ¿Para qué entonces? Es quebrarse de sutil.

Tapar, cubrir el objetivo, sobre no ser recto ni medio regular, es inocente é irrealizable. Se descubre sin querer. En vano se esforarán en repetir que no hay política en esa obra contrahecha, si luego se emplea en hacer elecciones. Habrá mezcla de elementos políticos en la asociación y mezcla resultará la candidatura que se haga; mas ello no invalida ni reduce la significación política que dimana del hecho de venir a oponerse al partido popular. Negar la evidencia es negar el fondo político que persigue la «Unión bejarana», siquiera muchos de los filiados en ese campo crean y quieran cándidamente esa negación.

Y ahí, en ese equívoco, está la ausencia de rectitud en el ardid electoral de nuevo cuño; porque, sin duda alguna los más de los adscritos, no quieren, no son partidarios de esa política tapujada con manto de bejaranismo; quieren el bejaranismo que artemamente se ha tremolado, y tras del que van; pero lo otro nó.

Si descubren lo que la píldora dorada contiene, no lo querrán, de cierto. Rejalgar y acíbares contiene que repugnarían si la gloriosaran. Lo han repugnado ya, escupiéndolo, algunos paladares que huyen de tragar sin saber lo qué.

¿Qué prodrá resultar, preguntamos, en qué va a concluir ese armadillo burdo confeccionado para atrapar partidarios que no se lograrían al natural, por persuasión atraídos? Están en él elementos que de consuno tiran a la destrucción del organismo político que les estorba y se llama la Conjunción republicano-socialista. En tanto la lucha con este partido dure, marcharán en ello acordes; pero mirándose siempre con cuidado. Después, vencedor ó vencido dicho partido, irremisiblemente vendrá la separación. Terminado ese común apetito, la ruptura no se hará esperar, y darán por concluida la alianza, olvidándose de la «Unión bejarana», a no ser que exista otra inteligencia para ulteriores fines.

Esos elementos a que aludimos, así como el contingente mayor de la «Unión», que si no estamos equivocados le forman bejaranos sinceros que van tras el señuelo de los intereses del pueblo, no son seguramente partidarios de la política inspiradora de repetida amalgama. Decídes si les agrada la reacción, y ya vereis qué cara ponen. De igual modo si a la inspiración se la interroga por la política, las ideas de los otros, lanzarán anatema redondo. Y sin embargo para hacer política se entienden, intencionalmente algunos, sin percatarse de ello los más. ¿Qué puede salir de ahí?

Republicanos hay también en la «Unión», aunque muy contados. ¿Cómo podrán estar? Amarrados unos y otros y bien sujetitos están con la base séptima; obligados a cumplir las decisiones del Directorio.

Ahora bien; las elecciones llegan. Dos candidaturas tendrán a las manos. La una con bandera enhiesta; la otra... acaso de todo va a tener. El acaso puede hacer que en esta

última se estampe el nombre de persona de liberales doctrinas; tal vez de algún empecatado anticlerical. ¿Qué hará entonces el clerical de la «Unión» que se comprometió á acatar las decisiones del Directorio? ¿Faltará al compromiso? ¿Traicionará á su conciencia? ¿Votará lo que le ordenan, ó no lo votará? Troquemos, á su vez, el caso. Al republicano, al avanzado, ¿se le forzará á combatir á su partido? Con dos compromisos, el de sus creencias uno, el otro la base que firmó, ¿qué hacer?; ¿por qué optar? ¿Y las atenciones personales en los exentos, si los hay, de inclinaciones políticas? ¿Qué de situaciones difíciles! ¿Qué cúmulo de contrapuestos deberes! ¡Bonita, bonita maraña han formado por no ir camino recto adelante cada cual con sus sentires, empeñándose en fabricar ruertas sendas y encrucijadas.

Imposible que ante los razonamientos que exponemos, y otros muchos del mismo jaez que á nuestro entendimiento escapen, y asaltarán coartádoles la acción, á los unionistas, reine en ese campo unidad ni entusiasmo. Lo falaz no puede ser firme.

En cambio en las tiendas de en frente allí todo es claro y preciso. Los hombres tienen expedita su línea de conducta. Tienen sus creencias y se deben á ellas.

¡Desdichado será el que no las erija un ara!
¡Maldito el que ose apartarle de allí!

Asamblea

El próximo domingo, 29 de los corrientes, á las nueve y media de la mañana, en el salón de doña Cristeta, se celebra la reunión ó asamblea á que convoca el Comité de Conjunción de Béjar, para tratar de las elecciones municipales próximas.

Dada la gran importancia del asunto, esperamos que acudan á esta llamada todos los correligionarios, y cuantos sientan de veras amor al progreso, que es la causa del pueblo.

EL COMITÉ.

ORFANDAD DE BEJAR

II

Los presupuestos de una corporación es, sin duda, de lo más interesante que en ella puede ser tratado. Así en lo referente á ingresos como á gastos tiene todo suma importancia, y suele ser motivo de debates calurosos en los que cada individuo ó cada grupo defiende lo que más de cerca le afecta.

Las diputaciones provinciales puede decirse que si celebran sesiones que despierten alguna atención, es en las que se hace distribución de los fondos.

En la nuestra, en la de Salamanca, días pasados, se trató de los presupuestos. Los representantes provinciales acudieron á las sesiones para entrar cada cual su hombro y empujar en el sentido de la conveniencia de sus representados.

El que podemos denominar genuino representante de Béjar, no estuvo en su puesto de la Casa de la Salina, en las sesiones consagradas á tan vital cuestión.

Hubo en ellas sendos debates y acalorados incidentes motivados en que cada diputado defendía ó impugnaba los capítulos que sucesivamente se examinaban, según los puntos de vista que adoptaba, mejor y más claro dicho, con arreglo al pueblo ó comarca que le mandó ocupar un puesto en la Diputación.

Tal sucede siempre, aunque no debiera ser. No son fundamentales razones, principios y reglas fijas de economía y buena administración las que guían, sirviendo de norma, las resoluciones de las diputaciones, co-

mo de otros organismos. La ausencia de doctrina hace sus efectos, y lo que se llama *realidad* se impone, llevando por malas vías las decisiones ó acuerdos.

Conociendo esto, que la *experiencia* tiene á muchas gentes acreditado, es corriente el que se tenga presente al elegir representantes los intereses de cada comarca ó localidad, pues no se fía nada á la razón y al derecho, y sí se espera todo de la parcialidad y del favor.

De aquí el ver siempre que influye en la designación de personas para el desempeño de cargos de pública representación, la vecindad ó residencia de ellas y el interés personal que tengan en los asuntos á ellas sometidos.

No está mal este modo de ver si no contraviene al superior consejo de las ideas, que debe ponerse sobre toda realidad; y lo mejor será, en todo caso, armonizar uno y otro criterio.

Esas consideraciones pesaron en la elección de diputados provinciales verificadas en el distrito á que pertenecemos, últimamente, como pesaron otras veces para ésta y otras representaciones. «Persona de la localidad», se oía decir á muchos y calificados electores. Y de la localidad, de Béjar, y viviendo en Béjar, fué allá una persona á la Diputación.

¿Y qué? pues que ha marrado en la ocasión presente el criterio de los experimentados. No ha valido á Béjar para nada el tener un hijo suyo en la Diputación. Ya saben nuestros lectores lo ocurrido.

Verdadero escándalo ha producido en nuestro pueblo las decisiones de la Diputación provincial, al discutir los presupuestos; pero lo sorprendente, lo estupendo ha sido el hecho de no haber asistido á las sesiones el diputado, digámoslo así, de Béjar.

Peligro grave ha corrido de desaparecer la Casa-cuna de aquí. Sin la decidida intervención de los diputados de Ciudad-Rodrigo, que defendiendo la de su pueblo, salvaron la suya y la nuestra á la par, pues se discutía la desaparición á una vez de las dos; sin esa coincidencia, dicho refugio de beneficencia en nuestro pueblo, se suprime de seguro.

Para la subvención de la Escuela de Industrias que la Diputación tenía asignada y que consistía en la suma de 2500 pesetas, no hubo esa coincidencia; no se dió la coyuntura de que alguien defendiese otra semejante subvención porque ninguna otra se atacaba, y la de Béjar cayó sin consideración alguna, y sin detenerse ante la inversión que se la daba, que es la cultura de los obreros bejaranos.

Contraste extraño ese de salvarse aquello en que se tuvo extraña ayuda, y caer malamente lo que no logró el casual concurso. Orfandad é indefensión revela el hecho, y á comentarios se presta.

Ofende é irrita lo ocurrido, y Béjar no lo recibe indiferente. Es lo cierto que se descubre contra Béjar una animosidad marcada é injusta, al par que para otros pueblos han abundado las atenciones y las dádivas.

Obedecieran las restas, intentadas ó conseguidas á nuestro pueblo, á medidas de carácter general, á un plan de economías que alcanzase por igual á todos los distritos, y no diría nada este sufrido y condescendiente vecindario; pero no ha sido así.

Hubiera tenido Béjar en esa campaña renida en la Diputación, en la que no se ha tenido como punto de ataque ni más ni menos que al pueblo independiente y honrado en que vivimos, quien le sirviera de escudo, poniendo en su defensa su esfuerzo, y tal vez se hubiera evitado el desastre; mas en todo caso, aunque vencido quedase, nada habría que decir de quien obligado está y como tal cumpliera. Mas el obligado no acudió al campo. Indefenso, huérfano dejó á este pueblo, y la protesta del mismo es natural y merecida.

¿Por qué ha sucedido ésto? ¿Qué causas, qué motivos han obrado en esa dejación?

Cuando se dice que se funda en Béjar asociación magna para fomentar los intereses públicos ¿cómo ocurren estos fracasos?

No queremos ejercer de aristarcos, pero sin querer extremar, algo más diremos de estas vitalísimas cosas en otro número.

ASUNTOS OBREROS

Anoche se reunieron por tercera vez las comisiones de fabricantes, obreros indispensables y, en calidad de amigables componedores, la Directiva de la Federación textil.

Según nuestras noticias, con gran sentimiento de todos, no llegaron á finalizar el contrato, por no permitir, según los fabricantes, ceder más de un real de aumento en el jornal, el estado en que se encuentra la industria local, dada la competencia que tienen que sostener con los demás centros productores.

Por su parte los obreros, consideran que este aumento no compensa el alza que en los precios han tenido los artículos de primera necesidad en los diez años transcurridos desde que firmaron el finado contrato que han cumplido fiel y honradamente.

De todas veras lamentamos este fracaso, alentando nuestra esperanza de que al fin llegarán á un acuerdo que concilie en lo posible los intereses de las dos partes contratantes, el saber que en la reunión no sólo reinó la cortesía obligada entre personas bien educadas sino la confraternidad de elementos que convergen en la mútua y noble aspiración del bien del pueblo y prosperidad de la industria.

Con tan laudables propósitos, y estando al frente de la Federación persona tan inteligente, activa y altruista, como lo es nuestro amigo Gorgonio Maillo, no dudamos encontrará medio de ahuyentar el fatídico fantasma de la huelga.

NOTICIAS

Anoche celebró sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento para proceder á la determinación de vacantes y celebrar sorteo para el turno de salida de señores concejales procedentes de la elección ordinaria de 2 de mayo de 1909 y de la parcial de 26 de junio de 1910, en la que se cubrieron vacantes extraordinarias; y practicadas dichas operaciones, resultó que los concejales que han de cesar en el próximo bienio son los siguientes:

Don Pedro G. Bolívar, don Germán Lozano, don Eusebio Benito, don Emilio González, don Alfredo Rodríguez, don Tomás García y las tres vacantes que pro ujeron después de la elección parcial dicha don León Rodríguez, don Donato Martín y don Ramón Martín Sánchez, total nueve, que han de ser sustituidos en la próxima renovación bienal.

**

No pudiendo reseñar la sesión del Ayuntamiento por dar cabida á originales de oportunidad hoy, damos á conocer al público, que en ella se acordó ceder gratuitamente al ingeniero agrónomo don José Pequeño, jefe de la provincia, el terreno necesario para construir seis hoteles en el Castañar, conforme á los modelos que referido señor presenta.

**

En el próximo número publicaremos los nombres de las clases é individuos residentes en esta plaza que tienen obligación de pasar la revista anual, remitidos por el comandante, don Policarpo Navarro Sánchez, á cuyo señor estamos agradecidos por la atención que nos ha dispensado.

**

ANGEL SANCHEZ

CIRUJANO DENTISTA

establecido hace DIEZ AÑOS en

BEJAR

Mayor de Pardiñas, núm. 2

BEJAR.—Est. tip. de S. Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS

ASUNTOS OBREROS

Analisis de revision por parte de las comisiones de fabricacion...

DISPONIBLE

Analisis de revision por parte de las comisiones de fabricacion...

Contenido este que se...

Analisis de revision por parte de las comisiones de fabricacion...

Analisis de revision por parte de las comisiones de fabricacion...

Contenido este que se...

Analisis de revision por parte de las comisiones de fabricacion...

Analisis de revision por parte de las comisiones de fabricacion...

DISPONIBLE

DISPONIBLE

EL COMERCIO

CAFÉ Y FONDA DE VIUDA DE

Ignacio Rodríguez

Solano, núms. 24 y 26

DISPONIBLE

SE VENDE

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

FONDA ESPAÑA

-DE-

Venancio Rodríguez

BÉJAR

DISPONIBLE

MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)

Además de toda clase de telas y ropas de cama que de antiguo se sabe, esta casa ofrece a su distinguida clientela...

COMERCIO: PARDINAS, 54

Frente al reloj de San Gil

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SE VENDE

un piso de la casa señalada con el número nueve en la calle de Barrionuevo.

Los que deseen conocer las condiciones de venta pueden dirigirse a la dirección de nuestro semanario.

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

-DE-

Manuel Moyano Mangas

Se expenden toda clase de vinos y licores de selecta calidad garantizando su pureza. Visítenle y se convencerán.

- Barrionuevo, BÉJAR -

Provincia de

Sr. D.

DISPONIBLE